

Consideracion del mudo q^o es que se le den la
 ocupacion y transp^o personal con que auidio al mes q^o
 mana se le den de que la tal libranza con q^o Juan
 Fructuoso y Pedro y Juan de la Cruz de la acorda
 la cunda que Juan Bautista y Estrella y Domingo paguen
 la cante de los d^{os} quinientos reales q^o en su d^o con
 la tal libranza como si con el sablan

Por parte de don Martin de Ortega Rey se pide que se den
 el salario de su oficio de Regidor del año pasado de seis
 y cuarenta que cupo el día del San p^o de junio presente
 que son quatro mill m^o y tres quatro mill de que man
 año que començó a correr desde el día de la compra el que
 viene de seis y noventa y dos q^o se los pagasse el mes de
 mayo de p^o p^o presente y la un^o con el día de los d^{os} de
 acorda que se pague solo a la mayor d^o de los p^o y
 dentro pague fund. del d^o don Martin de Ortega los d^{os}
 diez mil m^o de que fund. del salario de los d^{os} dos años que con se
 a cuerdo y la de pago se le pague y para ser en quinto
 en la que dice de suma p^o domi^o

Ciudad a Cordo que sean Rey y sus hijos y d^o de los p^o
 p^o y d^o persona a cuyo cargo sea el papel sellado
 en que se los escrivieren de a junta m^o gratis man^o
 de papel del quarto sello para los d^{os} y demas de pago q^o
 que se ha de pagar que con se acuerde y la un^o de pago de
 los d^{os} de los sellos de reunion en q^o en la que dice del papel

Que se le den a los d^{os} un andamiente de los tenidos de la junta con la
 de la un^o de reunion y la un^o en ella en diez y seis de
 junio pasado de este presente año, en que por el m^o de
 por el m^o de la un^o de reunion a diez y seis de junio para que
 a un m^o de la un^o de reunion a que se paguen a un m^o de
 y de los d^{os} de los subsidios y cuando en un m^o de
 o de los d^{os} de los subsidios y cuando en un m^o de

